



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

PROGRAMA DE AUDITORIA DE PASIVOS CORRIENTES



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

AUDITORÍA DE PASIVOS CORRIENTES

EL PROGRAMA DE LA AUDITORÍA DE PASIVOS CORRIENTES Y EL ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AUDITORÍA

El programa de auditoría es un enunciado, lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse, la extensión que se les ha de dar y la oportunidad en que se han de aplicar. Por su naturaleza, los programas de auditoría se preparan previamente en la etapa de planeación y pueden ser modificados en el orden en que se ejecute el trabajo, teniendo en cuenta los hechos concretos que se vayan observando.

EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

El auditor debe desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría. Este programa sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo, puede también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempos en el que son presupuestadas las horas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

Es indispensable elaborar un programa por cada sección que se examinará, el cual debe incluir por lo menos el programa de trabajo en un sentido estricto y el programa adscrito al personal del trabajo a realizar. En el caso que nos incumbe debe ser el programa para una auditoría de pasivos corrientes. Cada programa permite el desarrollo del plan de trabajo general, pero a un nivel más analítico, aplicado a un área en particular. Además, cada uno de ellos contiene indistintamente la misma información que el plan de trabajo, pero difieren de este en que se les han añadido columnas para el tiempo estimado, el tiempo real, la referencia al papel de trabajo donde quedó plasmada la ejecución del programa, la rúbrica de quien realizó cada paso y la fecha de realización.





En cada programa de auditoría, el auditor adquiere control sobre el desarrollo del examen, ya que estos además de ser una guía para los asistentes sirven para efectuar una adecuada supervisión sobre los mismos, permitiendo también determinar el tiempo real de ejecución de cada procedimiento para compararlo con el estimado y así servir de modelo para la planeación de las próximas auditorías, igualmente, permite conocer en cualquier momento el estado de adelanto del trabajo, brindando un apoyo en la toma de decisiones sobre la labor pendiente por realizar.

Generalmente, el programa de auditoría alcanzará una sección por cada área de los estados financieros que se examinan. Cada sección del programa de auditoría debe comprender:

- Una introducción donde describa la naturaleza de las cuentas examinadas y resuma los procedimientos de contabilidad de la compañía.
- Una descripción de los objetivos de auditoría perseguidos en la revisión de la sección.
- Una relación de los pasos de auditoría que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos señalados anteriormente.

Aspectos claves a considerar en el momento de elaborar un programa de auditoría: establecer objetivos comprensibles y alcanzables. Además, el programa debe ser flexible de tal manera que dé lugar a la iniciativa y criterio del auditor. También es necesario incluir información relevante que permita efectuar el trabajo en forma adecuada y hacer evaluaciones.

Otras consideraciones importantes son establecer tareas específicas por programa con criterios y fuentes de información y formular las tareas en términos de instrucciones positivas. No deben estar redactados como pregunta, pues el fin no es obtener una respuesta, sino aplicar un procedimiento para hacer evaluación y análisis.



El programa también debe elaborarse con base en las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría (que hacen parte de los papeles de trabajo). De igual forma, es indispensable el conocimiento de los ciclos, procesos o procedimientos de la entidad rela-

cionados con el tema a evaluar, así como de las dependencias o áreas involucradas y los responsables, es decir, se debe conocer las fuentes de criterio y los criterios a aplicar. En el cuadro 1 Programa de una Auditoría de pasivos corrientes, se ha contemplado cada uno de los aspectos más importantes que requiere un programa de auditoría de pasivos.

EL PROGRAMA DE AUDITORÍA CORRESPONDE A LA TAREA PRELIMINAR TRAZADA POR EL AUDITOR Y SE CARACTERIZA POR LA PREVISIÓN DE LOS TRABAJOS QUE DEBEN SER EFECTUADOS EN CADA SERVICIO PROFESIONAL QUE PRESTA, A FIN DE QUE CUMPLA ÍNTEGRAMENTE SUS FINALIDADES DENTRO DE LA NORMAS CIENTÍFICAS DE LA CONTABILIDAD Y LAS NORMAS Y TÉCNICAS DE LA AUDITORÍA.

Despacho de Auditoría Cristales y Asociados						
PROGRAMA DE AUDITORÍA: PASIVOS CORRIENTES						
CLIENTE:				AUDITORÍA A:		
Sol Naciente S.A.				Octubre 2014 al 30 setiembre 2015		
INTRODUCCIÓN						
El disponible comprende los recursos de propiedad de la empresa con liquidez inmediata o instantánea.						
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA						
Determinar si los saldos de las partidas de disponible que aparecen en el Balance General representan los recursos con liquidez inmediata de propiedad de la empresa a dic. 31						
Establecer que no existan restricciones sobre las partidas de disponible						
Evaluar el control interno del grupo disponible.						
No.	OPERACIÓN	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LA ETAPA PRELIMINAR					
	Prepare una cédula con los datos de los bancos e instituciones financieras con la cuales mantiene negocios la empresa.					
	Prepare una cédula con la relación de los fondos fijos existentes con los nombres de los responsables, montos, fianzas y restricciones.					
	Elabore un diagrama de flujo del movimiento de efectivo, recepción, depósitos y registro de ingresos en efectivo, así como las salidas de este.					
	Verifique los procedimientos de control del disponible.					
	Responda el cuestionario de control interno.					

Cuadro 1. PARTE 1. Programa auditoría de pasivos corrientes. Fuente elaboración propia, extraído de las NIAS

No.	OPERACIÓN	HORAS ESTIMADAS	HORAS REALES	HECHO POR	REF. P/T	FECHA
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LA ETAPA INTERMEDIA					
	Efectúe un arqueo de caja general y fondos fijos a la fecha de cierre de los estados financieros.					
	Al cierre del ejercicio efectúe un corte de documentación relacionado con el control de entradas y salidas de efectivo.					
	Obtenga confirmación de los saldos de cada una de las cuentas de la empresa.					
	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LA ETAPA FINAL					
	Realice reconciliación de todas las cuentas bancarias de la empresa, verificando corrección aritmética, autenticidad, ajustes de partidas en el siguiente mes.					
	Examine los eventos posteriores estudiando los asientos en las cuentas de disponible.					

Cuadro 1. PARTE 2. Programa auditoría de pasivos corrientes. Fuente elaboración propia, extraído de las NIAS



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

En una auditoría de pasivos corrientes, el enfoque de la auditoría debe estar basado en riesgos. Esto permite al auditor expresar una opinión respecto a si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la estructura aplicable de información financiera.

En la auditoría basada en riesgos, el objetivo del auditor es obtener seguridad razonable de que en los estados financieros no existan declaraciones equivocadas materiales causadas por fraude o error. Esto implica tres pasos clave:

- Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.
- Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros.
- Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

SEGURIDAD RAZONABLE

Ahora bien, al hablar de seguridad razonable, qué se entiende por este concepto. Este se relaciona con todo el proceso de auditoría, es un nivel alto de aseguramiento pero no es absoluto, por lo que el auditor no debe dar seguridad absoluta debido a las limitaciones inherentes del trabajo llevado a cabo, los juicios humanos que se requieren y la naturaleza de la evidencia examinada.



La International Federation of Accountant [IFAC] (2010), en el siguiente cuadro No 2, pauta algunas de las limitaciones que el auditor puede enfrentar en las auditorías. Tómese en cuenta que cuanto más alta sea la limitación, más probable es que el riesgo se incremente.

LIMITACIONES	RAZONES
<i>Uso de pruebas</i>	Cualquier muestra menor que el 100% de la población introduce algún riesgo de que la declaración equivocada no sea detectada.
<i>Limitaciones del control interno</i>	Aún los controles mejor diseñados y más efectivos pueden ser eludidos o negados por la administración o por colusión entre los empleados.
<i>Fraude que permanece sin ser detectado</i>	Dado que el fraude está específicamente diseñado para no ser descubierto, siempre hay la posibilidad de que no sea descubierto.
<i>Naturaleza de la evidencia de auditoría disponible</i>	La mayoría de la evidencia de auditoría tiende a ser de carácter persuasiva, más que conclusiva.
<i>Disponibilidad de la evidencia de auditoría</i>	Puede estar disponible el respaldo insuficiente para llegar a conclusiones absolutas sobre aserciones específicas tales como los estimados hechos a valor razonable.
<i>Confianza en los juicios hechos por el auditor</i>	Se requiere juicio profesional para: Identificar y tratar de manera apropiada los factores de riesgo; Decidir qué evidencia obtener; Valorar los estimados hechos por la administración; y Obtener conclusiones con base en la evidencia y las representaciones de la administración.
<i>Dificultad para asegurar la completitud</i>	Hay el riesgo de que alguna información importante no se conozca, no se obtenga o le haya sido ocultada al auditor

Cuadro 2 Limitaciones de una auditoría Fuente (2010), Guía para utilizar los estándares internacionales de auditoría., www.ifac.org/publications-resources

LOS COMPONENTES DEL RIESGO EN LA AUDITORÍA

Debido a que el enfoque de la auditoría de pasivos corrientes está orientado a los riesgos identificados en el análisis preliminar del control interno, el auditor antes de proceder debe evaluar los riesgos, para así determinar su nivel, debe tener claridad de la naturaleza de cada riesgo, como se muestra en el cuadro No 3.



NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
	<p>Susceptibilidad de la aserción a estar declarada equivocadamente, la cual podría ser material individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas, asumiendo que no hay controles relacionados.</p>	<p>Hay riesgos de negocio y de otro tipo que surgen de los objetivos de la entidad, de naturaleza de las operaciones, de la industria, del entorno regulatorio en el cual opera, de su tamaño y de su complejidad. Los riesgos de declaración equivocada material variarán con base en la naturaleza del saldo de la cuenta o de la clase de transacción. Los riesgos de interés particular para el auditor pueden incluir:</p>
<p>Riesgo inherente</p>	<p>El riesgo inherente se trata tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción.</p>	<p>Complejidad de los cálculos que podrían estar equivocados;</p> <p>Alto valor del inventario;</p> <p>Estimados de contabilidad que estén</p> <p>sujetos a importante incertidumbre en la medición;</p> <p>Carencia de suficiente capital de trabajo para continuar las operaciones;</p> <p>Declinación o volatilidad en la industria con muchas fallas de negocio; y</p> <p>Desarrollos tecnológicos que puedan hacer obsoleto a un producto particular.</p>

Cuadro 3. PARTE 1. Descripción de los riesgos identificados en una auditoría de pasivos corriente Fuente (2010), Guía para utilizar los estándares internacionales de auditoría., www.ifac.org/publications-resources

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
<p><i>Riesgo de fraude (Parte del riesgo inherente o posible riesgo de control)</i></p>	<p>El riesgo de un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, quienes tengan a cargo el gobierno, empleados o terceros. Conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.</p>	<p>Hay dos tipos de declaración equivocada intencional que son relevantes para el auditor:</p> <p>Declaraciones equivocadas que surgen de información financiera fraudulenta; y</p> <p>Declaraciones equivocadas que surgen del uso indebido de los activos</p>
<p><i>Riesgo de control (¿Los controles internos existentes mitigan los riesgos inherentes?)</i></p>	<p>Riesgo de que el sistema de control interno de la entidad no prevendrá o no detectará, sobre una base oportuna, la declaración equivocada que podría ser material, individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas.</p>	<p>La entidad debe identificar y valorar sus riesgos de negocio y de otro tipo (tal como el fraude) y responder mediante el diseño y la implementación de un sistema de control interno. Los controles a nivel de entidad tales como supervisión por parte de la junta, controles generales de TI y políticas de recursos humanos son generales para todas las aseveraciones mientras que los controles a nivel de actividad se relacionan con aseveraciones específicas.</p>
		<p>A causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control siempre existirá algún riesgo de control.</p>
		<p>Del auditor se requiere que entienda el control interno de la entidad y ejecute procedimientos para valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aseveración.</p>

Cuadro 3. PARTE 2. Descripción de los riesgos identificados en una auditoría de pasivos corriente Fuente (2010), Guía para utilizar los estándares internacionales de auditoría., www.ifac.org/publications-resources



NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	COMENTARIO
Riesgo combinado	Es un término que se usa algunas veces para referirse a los riesgos valorados (riesgo inherente y de control) de declaración equivocada, tanto a nivel de estado financiero como a nivel de aserción.	Los auditores pueden hacer valoraciones separadas o combinadas de los riesgos inherentes y de control, dependiendo de las técnicas o metodologías de auditoría que se prefieran, así como de consideraciones prácticas.
Riesgo de detección	Es el riesgo de que el auditor no detectará la declaración equivocada que existe en una aserción que podría ser material, ya sea individualmente o cuando se agrega con otras declaraciones equivocadas.	El auditor identifica las aserciones donde hay riesgos de declaración equivocada material y concentra los procedimientos de auditoría en esas áreas. Al diseñar y evaluar los resultados de la ejecución de esos procedimientos, el auditor debe considerar la posibilidad de:
	El nivel aceptable del riesgo de detección para un nivel dado de riesgo de auditoría equivale a la relación inversa con los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción.	<p>Seleccionar un procedimiento de auditoría que no sea apropiado;</p> <p>Aplicar de manera equivocada un procedimiento de auditoría que sea apropiado; o</p> <p>Interpretar de manera equivocada los resultados de un procedimiento de auditoría.</p>

Cuadro 3. PARTE 3. Descripción de los riesgos identificados en una auditoría de pasivos corriente Fuente (2010), Guía para utilizar los estándares internacionales de auditoría., www.ifac.org/publications-resources





San Marcos

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

ANÁLISIS DE CLASIFICACIÓN DEL RIESGO

Los difíciles cambios que ocurren en la actualidad, la complejidad y la velocidad con los que se dan son las raíces de la incertidumbre y del riesgo que las organizaciones confrontan.

Las fusiones, la competencia global y los avances tecnológicos, las desregulaciones, y las nuevas regulaciones, el incremento en la demanda de los consumidores y de los habitantes, la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones así como, la transparencia generan un ambiente operativo, cada día más riesgoso y complicado, surgiendo en adición nuevos retos con los cuales lidiar, resultado de los problemas que se presentan en las organizaciones que operan al margen de la ley o de conductas éticas. En el cuadro que corresponde a la matriz de riesgos es un instrumento que le permite al auditor determinar la probabilidad del riesgo y su nivel.

PROBABILIDAD	FRECUENTE	inaceptable	inaceptable	inaceptable
	MODERADO	moderado	moderado	inaceptable
	POCO FRECUENTE	aceptable	moderado	inaceptable
		LEVE	MODERADO	GRANDE
IMPACTO				

Cuadro 4 Matriz de riesgos para clasificar los riesgos identificados en una auditoría de pasivos corriente Fuente (2010), Guía para utilizar los estándares internacionales de auditoría., www.ifac.org/publications-resources



IDENTIFICACIÓN DE LOS PASIVOS SEGÚN NIC 37

De acuerdo con la IFAC (2010) en la NIC-37, denominada provisiones, pasivos contingentes, y activos contingentes, se plantea cuáles a continuación, se presentan algunas definiciones relevantes para el tema en cuestión.

En primer lugar, según la IFAC (2010), “una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento” (p.6).

Por su parte, según la IFAC (2010a):

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente. (p.6).

En cuanto a las obligaciones, el IFAC (2010b) establece que:

Una obligación legal es aquella que se deriva de:

Un contrato sea a partir de sus condiciones explícitas o implícitas

La legislación relacionada

Otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que

- debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades
- como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades. (p.6)

En cuanto a la definición de pasivo contingente, IFAC (2010b) lo define como:

(...) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos o el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad (p.6).

De igual forma, para la IFAC (2010b):

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad (p.8).

En cuanto a los contratos, según la IFAC (2010b)

En relación con el término “reestructuración”, la IFAC (2010b) lo define así:

“

Un contrato de carácter oneroso es todo aquel contrato en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo, (p.8).

”

Una reestructuración es un programa de actuación, planificado y controlado por la gerencia de la entidad, cuyo efecto es un cambio significativo:

en el alcance de la actividad llevada a cabo por la entidad

en la manera de llevar la gestión de su actividad (p8).

Así mismo, según la IFAC (2010b):

Provisiones y otros pasivos: son las que se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones devengadas que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación (p.9).

Veamos, según la IFAC (2010b), algunos ejemplos:

- Los acreedores comerciales son cuentas a pagar por bienes o servicios que han sido suministrados o recibidos por la entidad, y además han sido objeto de facturación o acuerdo formal con el proveedor
- Las obligaciones devengadas son cuentas a pagar por el suministro o recepción de bienes o servicios que no han sido pagados, facturados o acordados formalmente con el proveedor, e incluyen las partidas que se deben a los empleados (por ejemplo a causa de las partes proporcionales de las vacaciones retribuidas devengadas hasta la fecha del balance).
- Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el vencimiento de las obligaciones devengadas, la incertidumbre asociada a las mismas es, por lo general, mucho menor que en el caso de las provisiones (p.9).

Obligaciones devengadas se presentan, con frecuencia, integrando la partida correspondiente a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, mientras que las provisiones se presentan de forma separada.

Relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente. Todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente.

Contingente: se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.



Denominación de la palabra pasivo contingente. Se utiliza para designar a los pasivos que no cumplen los criterios necesarios para su reconocimiento como:

- **Provisiones:** que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que para satisfacerlas la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos
- **Pasivos contingentes:** los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una obligación presente que puede suponer una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que para su cancelación se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

RELACIÓN DE PASIVOS SEGÚN LO ESTABLECE LA NIC 37

La norma NIC -37 establece que para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

En cuanto a los beneficios a los empleados, estos son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

En el cuadro No 5, se expresa las normas relacionadas para establecer cómo se prescribe el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. Por ejemplo cuando en una empresa es necesario que se reconozca un pasivo, o cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.



Cuadro 5. Normas cuando se auditan pasivos corrientes. Nota: elaboración propia.

La NIC 19, Beneficios a empleados define, el tratamiento contable y la información financiera a revelar de las diferentes formas de retribución que la entidad puede dar a sus empleados por los servicios recibidos.

Las retribuciones a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestación que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios e incluyen las dadas a los empleados actuales, es decir, a corto plazo y monetarias (sueldos y salarios, cotizaciones a seguridad social, permisos remunerados por salud y participación en ganancias e incentivos) y a largo plazo- no monetarias como atenciones médicas, utilización de casas y carros, entrega de bienes y servicios gratis o parcialmente subvencionados.

Por otra parte, el auditor debe entender:

- 1** | *Que las prestaciones posempleo son remuneraciones a los empleados que se pagan tras la terminación de su periodo de empleo-antes o durante el retiro;*
- 2** | *Las retribuciones a los empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados cuyo pago ha de ser liquidado en el término un año después del cierre del ejercicio en el que se hayan prestado los servicios;*
- 3** | *Los pasivos por retribuciones a los empleados se reconocen a partir de la existencia de una obligación legal o implícita;*
- 4** | *Los pasivos y gastos por retribuciones a los empleados generalmente se reconocen en el ejercicio en el que se prestan los servicios.*

PROVISIONES Y OTROS PASIVOS SEGÚN LA NICSP 9

Las provisiones se distinguen de otros pasivos tales como las cuentas por pagar y las cuentas devengadas, porque para las provisiones hay incertidumbre sobre la oportunidad o monto del desembolso futuro requerido para su liquidación.

Ahora bien, las cuentas por pagar son pasivos por pagar por concepto de bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados y facturados o formalmente acordados con el proveedor e incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por montos específicos. En cambio, las cuentas devengadas son pasivos por pagar por concepto de bienes o servicios que han sido recibidos. Así mismo la NICSP-19 establece que “La Norma es de aplicación a todas las entidades del sector público, excepto empresas públicas.” Diciembre de 2008.



En algunas ocasiones, es necesario estimar el monto u oportunidad de las cuentas devengadas. La incertidumbre aquí es generalmente mucho menor que la incertidumbre para las provisiones, ya que las cuentas devengadas suelen presentarse como parte de las cuentas por pagar, mientras que las provisiones se presentan separadamente.

Relación entre provisiones y pasivos contingentes, todas las provisiones son contingentes, puesto que son inciertas en oportunidad o monto. Sin embargo, en esta Norma, el término “contingente” se usa para pasivos y activos que no se reconocen debido a que su existencia será confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no caen enteramente dentro del control de la entidad. Además, el término “pasivo contingente” se usa para aquellos pasivos que no satisfacen los criterios de reconocimiento.

La Norma distingue entre:

- **Provisiones:** las cuales se reconocen como pasivos (asumiendo que se pueda hacer una estimación confiable), debido a que constituyen obligaciones presentes y es probable que para liquidarlas se requiera de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.
- **Pasivos contingentes:** los cuales no se reconocen como pasivos, debido a que: son obligaciones posibles, por cuanto se tiene que confirmar si la entidad tiene o no una obligación presente que podría dar lugar a un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.
- **Son obligaciones** presentes que no satisfacen los criterios de reconocimiento de esta Norma (porque no es probable que para liquidar la obligación se requiera de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio, o porque del monto de la obligación no se puede hacer una estimación de manera suficientemente confiable).



BIBLIOGRAFÍA

Estupiñán, Rodrigo. (2007). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. (2. ed). Colombia: Editorial Kimpres. ISBN9586483576.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2007). *Normas internacionales de auditoría: pronunciamientos técnicos* (9. ed). Mexico Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos Ac ISBN. 9706652973.

International Federation of Accountant (2010a). *Normas internacionales de auditoría y control de calidad* (NIC-37 IFAC está compuesta por más de 175 miembros y asociados en 130 países y jurisdicciones)

International Federation of Accountant (2010). *Normas internacionales de información financiera* (NIIF-37) IFAC está compuesta por más de 175 miembros y asociados en 130 países y jurisdicciones

Mendivil, Víctor. (2010). *Elementos de auditoría* (6. ed.) Mexico: Editorial CenGage Learning. ISBN 9786074812213

Mendivil, Víctor. (2010). *Práctica elemental de auditoría* (5. ed). Mexico: Editorial CenGage Learning. ISBN 9786074812275.

Méndez, Herminio. (2011). *Auditoría, grado superior* (5. ed.) España: Mc Graw Hill. ISBN 9788448178970.



